



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
Fecha Firma: 18/07/2026
HASH: 0ae1279165389072ba23707ba2f637



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA

ANUNCIO

Don Francisco Javier Martínez Galán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla)

HAGO SABER: Que habiendo finalizado, sin formularse reclamaciones, el periodo de exposición pública del acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del ayuntamiento de Fuentes de Andalucía el día 09/06/2026, por el que se acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 10/2026 en la modalidad de créditos extraordinarios financiados mediante bajas o anulaciones en otras aplicaciones, se entiende el mismo elevado a definitivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
1522	632.00	OBRAS MEJORAS VIVIENDAS VPO	0,00€	13.200,00€	13.200,00€
1621	629.04	ADQUISICIÓN CONTENEDORES RSU	0,00€	3.600,00€	3.600,00€
170	624.00	ADQUISICIÓN CARRO TRANSPORTE ANIMALES VIVOS	0,00€	1.400,00€	1.400,00€
342	623.00	EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00€	12.500,00€	12.500,00€
342	633.00	SUSTITUCIÓN FOCOS CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	0,00€	27.000,00€	27.000,00€
342	623.01	CLIMATIZACIÓN	0,00€	5.900,00€	5.900,00€

Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía. 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726

Cód. Validación: 3C72M7DFP69GV2CPTSEHUT74H
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.es/boletines/verificacion/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

		GIMNASIO MUNICIPAL			
342	633.01	REPOSICIÓN TERMO PABELLÓN DE DEPORTES	0,00€	4.000,00€	4.000,00€
1532	619.00	URBANIZACIÓN CAMINO DEL CEMENTERIO	0,00€	50.000,00€	50.000,00€
		TOTAL		117.600,00€	117.600,00€

Esta modificación se financia con cargo a bajas o anulaciones de crédito en otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	622.01	OBRAS DE REFORMA EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA	84.000,00€	-70.000,00€	14.000,00€
920	226.40	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	60.000,00€	-47.600,00€	12.400,00€
		TOTAL BAJAS		-117.600,00€	

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Fuentes de Andalucía, a la fecha de la firma electrónica.-

Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía. 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726

Cód. Validación: 3C72MZBFP96GV2CPTSEHUT74H
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

